

La fiscalía volverá al Naranjal antes del juicio por Loan: “Queremos probar la sustracción”

18/05/2026



A menos de un mes del juicio por Loan Danilo Peña, el nene que desapareció en junio de 2024 en el paraje Algarrobal, cerca de la localidad de 9 de Julio, el Tribunal Oral Federal de Corrientes ordenó realizar una inspección ocular en distintos escenarios rurales vinculados al expediente, entre ellos el Naranjal, el último lugar donde fue visto el menor.

La medida, dispuesta a pedido del Ministerio Público Fiscal, busca que las partes tomen **contacto directo con los escenarios centrales del caso** antes del inicio del juicio, previsto para el 16 de junio.

La fiscal **Tamara Pourcel** explicó que la inspección ocular es fundamental para que jueces, fiscales y defensores puedan

observar en forma personal los lugares donde, según la acusación, ocurrieron los hechos investigados.

“En el expediente, a través de los testimonios, de fotografías o de mapas que podemos tener, no podemos advertir ciertas cosas, como las distancias, el tiempo que debo recorrer. Y es por eso que estamos realizando esta inspección ocular”, señaló Pourcel, en diálogo con *TN*.

LOS 17 IMPUTADOS QUE VAN A JUICIO POR EL CASO LOAN

LOS SIETE ACUSADOS DE LA CAUSA POR LA DESAPARICIÓN

Se les endilga la sustracción y el ocultamiento de Loan, de quien nada se sabe desde el 13 de junio de 2024, cuando se esfumó del naranjal de la casa de su abuela del Paraje Algarrobal de la localidad de 9 de Julio, provincia de Corrientes.



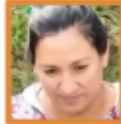
**ANTONIO
BENÍTEZ**

Tío político de Loan, esposo de Laudelina Peña.



**DANIEL
RAMÍREZ**

Esposo de Millapi.



**MÓNICA
MILLAPI**

Casada con Ramírez. Fue con Loan y el resto de los niños al naranjal.



**LAUDELINA
PEÑA**

Tía de Loan, esposa de Benítez y quien instaló la versión del accidente y luego se desdijo.



**MARÍA
VICTORIA
CAILLAVA**

Esposa de Carlos Pérez, ex funcionaria municipal.



**CARLOS
PÉREZ**

Capitán de navío (RE).



**WALTER
MACIEL**

El comisario de la Policía de Corrientes que lideró la búsqueda de Loan en un primer momento.

¿POR QUÉ VAN A JUICIO?

Según la causa, "intervinieron de manera coordinada" para apartar a Loan de la custodia de su padre. Luego, se montó un escenario para simular la pérdida del niño, incluyendo la plantación de un botín en un lodazal y la difusión de una falsa noticia sobre su hallazgo. Desde entonces, el niño permanece desaparecido. Tiene ahora 6 años.

LOS 10 "ASESORES" DE LA FUNDACIÓN LUCIO DUPUY

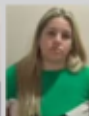
Esta causa se unificó con la otra por conexidad y se había abierto en paralelo por haber retenido a los menores que estuvieron con Loan en el naranjal el día de su desaparición y por haber manipulado sus declaraciones para entorpecer la investigación, además de defraudar a la administración pública.

¿QUIÉNES SON LOS ACUSADOS?



**NICOLÁS
GABRIEL
SORIA**

(alias "El Americano" o "El Yanqui")



**ELIZABETH
CUTAIA**



**PABLO
NOGUERA**



**LEONARDO
RUBIO**



**ALAN
CANETE**



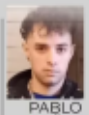
**DELFINA
TABORDA**



**VERÓNICA
MACHUCA
YUNI**



**VALERIA
LÓPEZ**



**PABLO
NUÑEZ**



**FEDERICO
ROSSI
COLOMBO**

¿DE QUÉ DELITOS LOS ACUSAN?

Están acusados de una variedad de figuras delictivas: privación ilegítima de la libertad, estafa calificada por defraudación a la administración pública y encubrimiento. A ello se suman cargos adicionales como suministro gratuito de estupefacientes, resistencia a la autoridad, falso testimonio, violación de secretos y usurpación de títulos, imputados en distintos grados de participación, según cada caso.

¿POR QUÉ VAN A JUICIO?

A medida que la investigación por la desaparición de Loan avanzaba, la Justicia descubrió que una red de individuos, bajo el pretexto de ayudar, obstaculizó las diligencias judiciales y policiales, según se desprende del auto de elevación a juicio.

Según la fiscal, **el recorrido incluirá puntos clave como la casa de la abuela Catalina, el Naranjal** –último lugar donde se vio a Loan–, **el sitio donde fue hallado su botín y el hotel “Despertar del Iberá”** donde, según la acusación, se produjo el entorpecimiento de la investigación por parte de un grupo que se hizo pasar por integrantes de la Fundación Dupuy.

En total, asistirán cinco fiscales auxiliares, defensores, los tres jueces del tribunal y trece testigos, quienes participarán en distintos momentos para contextualizar e identificar los hechos. **“Va a ser la primera vez que nosotros vamos a estar en el lugar.** También los jueces van a estar por primera vez en el lugar. Lo que queremos con esto es conocer todas las distancias, conocer los lugares y tener esa percepción y esa observación de manera directa, ya que nosotros no estuvimos durante la investigación”, subrayó.

Al ser consultada sobre la hipótesis principal, Pourcel indicó que la fiscalía sostiene que **Loan fue sustraído del cuidado de su padre** el 13 de junio de 2024, cerca de las 13.52, momento en que se lo ve por última vez dirigiéndose hacia el Naranjal. **“Queremos probar la sustracción** y también el entorpecimiento de la investigación por parte de diez personas que se hicieron pasar por la Fundación Dupuy”, precisó la fiscal.

La funcionaria judicial destacó que este tipo de medidas son habituales en causas complejas, especialmente cuando existe gran cantidad de referencias espaciales y temporales. “Es normal que se haga. Nosotros como fiscalía, siempre cuando viene una causa de esta magnitud solicitamos como una medida de instrucción suplementaria la inspección ocular para conocer el lugar del hecho. Esto se ha hecho siempre previo al debate o inclusive cuando nos encontramos en pleno debate”, aseguró Pourcel.

Por último, la fiscal admitió la carga emocional y la responsabilidad que implica para el equipo fiscal trabajar en un caso de tanta conmoción pública. **“Estos días fueron muy**

intensos, de mucho trabajo. Sabemos que estamos frente a una causa extremadamente compleja, donde hay un niño que se encuentra desaparecido, que sus padres quieren saber dónde está y esperan una respuesta. Somos un montón de personas que nos encontramos abocadas a este caso y esperando la verdad”, concluyó.

La inspección ocular se realizará este martes y será uno de los últimos pasos antes del inicio del juicio oral, en el que se buscará determinar qué pasó con Loan, quiénes son los responsables de su desaparición y **si hubo maniobras para desviar o entorpecer la investigación.**

Fuente: Infobae